

DECLARACIÓN AMBIENTAL COMPLETA

PERIODO 09/2018 a 08/2019







ÍNDICE:

1.	PRESENTACION DE GF FAÑABE	3
2	DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS	4
3	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	6
4	POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	8
5	ASPECTOS AMBIENTALES	9
6	OBJETIVOS AMBIENTALES	16
7	INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	19
8	CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO	33
9	DECLARACION AMBIENTAL, COMUNICACIÓN	34



PRESENTACION DE GF FAÑABE

GF FAÑABE., perteneciente al grupo GF_Hoteles se encuentra ubicado en Costa Adeje. Se trata de un hotel familiar totalmente reformado en 2004, para acomodar todas las peticiones de nuestros más exigentes clientes. El hotel está adaptado para clientes con movilidad reducida, contando con 5 habitaciones accesibles, disponiendo de numerosas rampas de fácil acceso a Restaurantes, Piscinas e instalaciones en general.

Desde el inicio GF FAÑABE, se ha identificado con la innovación y el respeto medioambiental. Para llegar a estos los niveles de calidad y respeto medioambiental son muchos los proyectos acometidos hasta la fecha, destacando los continuos cambios procedimentales y operativos que se han ido produciendo a lo largo de los años. El objetivo principal de GF FAÑABE, es seguir trabajando en la línea de excelencia de servicio al cliente, mejorando los procesos internos e incorporando las últimas tecnologías del mercado, apostando por el desarrollo sostenible y por el respeto medioambiental.

Para desarrollar nuestra actividad contamos con las siguientes instalaciones repartidas de la siguiente manera:

- Recepción 24 horas
- 5 piscinas (tres de ellas climatizada en invierno)
- 1 restaurante, 3 Bares
- Animación diurna y nocturna
- Miniclub y Minidisco para niños de 4 a 12 años
- Sala de juegos recreativos
- 1 sala de Conferencia
- WIFI gratuito en el Hotel
- Peluguería
- Tiendas
- Gimnasio
- Centro Wellness con SPA
- Cancha polivalente, Minigolf

El Hotel **GF FAÑABE** pertenece al grupo hotelero **GF HOTELES** compuesto por los siguientes establecimientos:

- GF GRAN COSTA ADEJE. sito en Avenida de Bruselas 16, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- GF FAÑABÉ sito en Avenida de Bruselas 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- GF ISABEL sito en Avenida de Moscú nº2, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF NOELIA** sito en Avda. Hermanos Fernández Perdigón, 9 C.P 38400 Puerto de La Cruz, Santa Cruz de Tenerife.
- GF VICTORIA, SL sito en Calle Fernando López Arvelo 1, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife



2 DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS

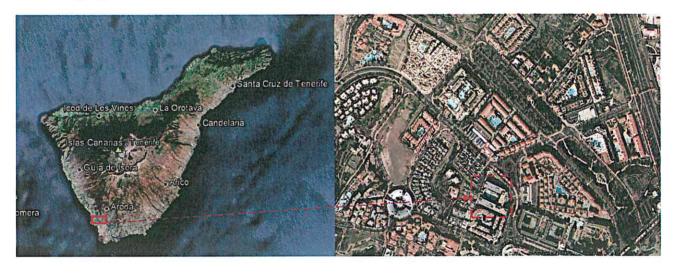
2.1 Razón social

Nombre de la Empresa	FELAHOTEL, S.L.U.		
Dirección del centro	Avenida de Bruselas 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife		
Teléfono	Teléfono: 922 712 900		
Fax	Fax: 922 712 769		
Persona de contacto	Moisés Expósito González		
Web	http://www.gfhoteles.com/		
Nº de Registro Asignado	ES-IC-000111		

2.2 Descripción del centro

Actividad Principal	Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento B38489688	
CIF		
CNAE	5510 Hoteles y alojamientos similares	
Nº de Empleados	202	
Año de Inicio de Actividad	2004	

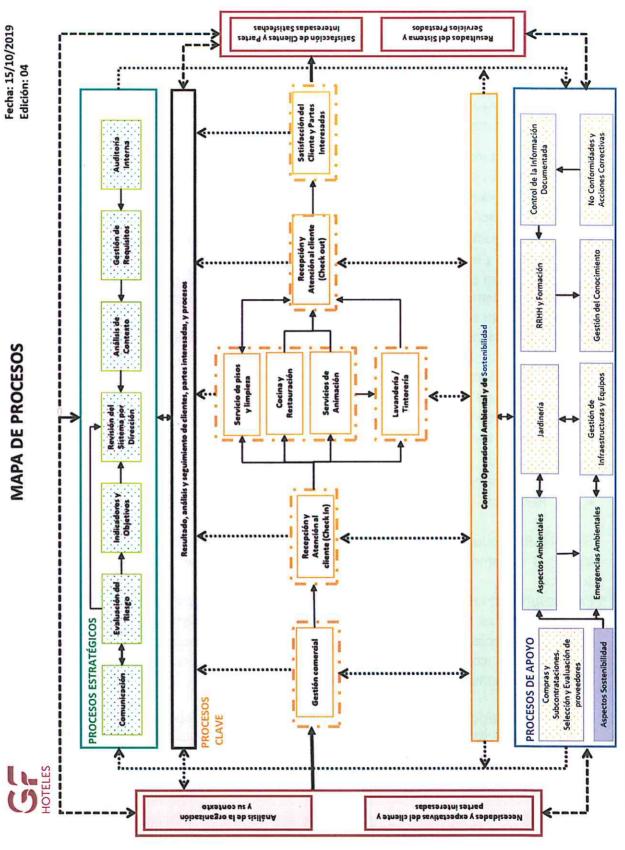
2.3 Situación geográfica



2.4 Descripción de la actividad

La actividad que lleva a cabo la organización se puede describir a través del siguiente mapa de procesos:

DECLARACION AMBIENTAL GF FAÑABE-GF HOTELES PERIODO 09/2018 a 08/2019



Página 5 de 34



3 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El sistema de gestión de GF FAÑABE es un Sistema de Gestión Integrado basado en el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III), el Reglamento UE 2017/1505 y el Reglamento UE 2018/2026, así como UNE-EN-ISO 9001:2015 e UNE-EN-ISO 14001:2015. Actualmente el hotel se encuentra en proceso de certificación de la Norma ISO 21401:2018 de "Sistema de gestión de la sostenibilidad para establecimientos de alojamiento"

Este sistema es mantenido y mejorado continuamente en aplicación y eficacia. Para ello:

- Se ha identificado los procesos necesarios y su aplicación, así como los aspectos ambientales derivados de sus actividades, los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Se ha determinado los criterios y métodos que aseguran la eficacia de la operación y control de los procesos y actividades que puedan ocasionar un impacto ambiental significativo.
- Se asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para llevar a cabo y seguir estos procesos y actividades.
- Se realiza el seguimiento, la medición y el análisis de esos procesos y actividades.
- Se implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados sobre su comportamiento ambiental de la organización.

El alcance definido del sistema es: "Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento".

La documentación del Sistema de Gestión consta de:

- Manual de Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Política de Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Análisis Ambiental Inicial
- Procesos
- Instrucciones técnicas
- Registros

GF FAÑABE requiere, para la ejecución de sus procesos y actividades, tener en cuenta los requisitos legales o reglamentarios específicos de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba.

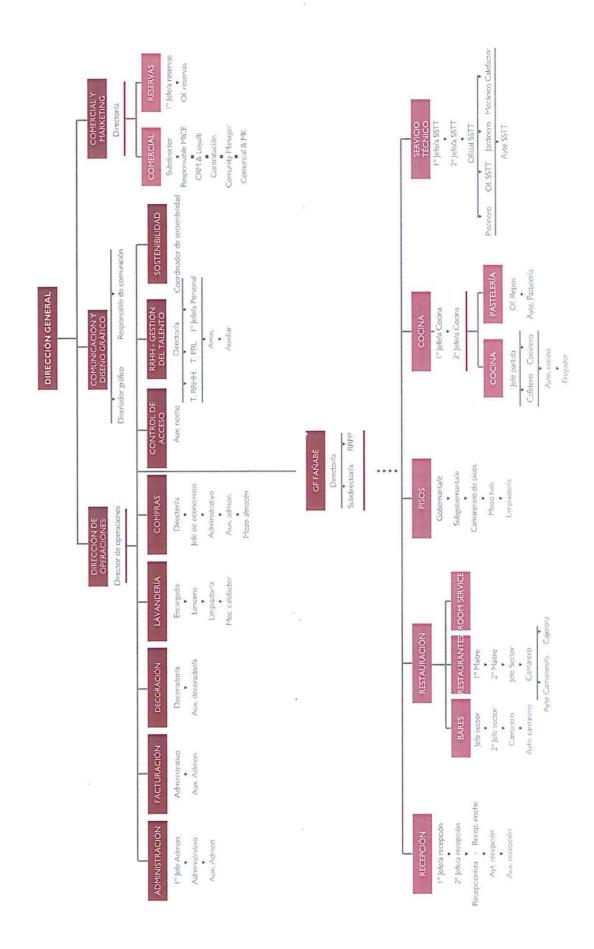
Para asegurar la idoneidad y eficacia del sistema, y para evaluar dónde puede llevarse a cabo la mejora de esa eficacia, se realiza continuamente un análisis de datos de los aspectos ambientales identificados. Aparte, la organización tiene establecidos los canales de comunicación (reuniones, comunicaciones personalizadas, correo electrónico, tablón de anuncios, buzón de sugerencias...) para comunicar la eficacia del sistema integrado de gestión.

Dentro de la organización se ha creado un Comité de Participación de los Trabajadores donde se debaten todos los aspectos medioambientales de la organización, permitiendo crear un flujo de información desde los trabajadores a Gerencia y viceversa. Se establecen reuniones semanales donde participan los jefes de departamento y quedan reflejadas en actas de reunión las acciones de mejora planteadas así como un resumen del desempeño ambiental de los distintos departamentos.

La Dirección de GF FAÑABE realiza, al menos una vez al año, junto con el Responsable del Sistema y el Comité de Participación de los Trabajadores una revisión global del sistema con el objeto de verificar su adecuación y eficacia para cumplir con los requisitos de los Reglamentos CE 1221/2009 (EMAS III), UE 2017/1505 y el UE 2018/2026

A continuación, se incluye el organigrama empresarial de la organización.

DECLARACION AMBIENTAL GF FAÑABE-GF HOTELES PERIODO 09/2018 a 08/2019





4 POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

El grupo **GF HOTELES**, manifiesta que el correcto cumplimiento del desempeño ambiental, social y económico son unos de los principios estratégicos de este grupo en las actividades de **"Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento"**. Esta política es aplicable a los hoteles:

- GF GRAN COSTA ADEJE sito en Avenida de Bruselas 16, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- GF FAÑABE sito en Avenida de Bruselas 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- GF ISABEL sito en Avenida de Moscú nº2, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF NOELIA** sito en Avda. Hermanos Fernández Perdigón, 9 C.P 38400 Puerto de La Cruz, Santa Cruz de Tenerife.
- GF VICTORIA sito en Calle Fernando López Arvelo 1, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.

Para ello ha establecido un sistema de gestión basados en el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III)*, así como en las normas UNE-EN- ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 21401:2018, estableciendo, declarando y asumiendo los siguientes principios:

- La Dirección es responsable de impulsar la implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente y Sostenibilidad dotando a la empresa de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento y la mejora continua de la eficacia del sistema.
- Los requisitos de la calidad, gestión ambiental y las exigencias contractuales deben ser traducidos de forma efectiva a los proveedores / colaboradores de forma completa y oportuna.
- Utilización sostenible de los recursos naturales, fomentando el ahorro energético, la prevención de la contaminación y la biodiversidad.
- Fomentar buenas prácticas ambientales en las actividades de la empresa, además de fomentar la toma de conciencia ambiental de los empleados mediante formación especializada y de la sociedad a través de nuestras propias actividades.
- Las necesidades y expectativas de los clientes son el principal criterio para establecer productos y servicios de la más alta calidad, disponiendo de un sistema documentado para considerar y cuantificar, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción de los clientes.
- La calidad final del producto y del servicio prestado al cliente, así como el impacto de nuestras actividades en el entorno es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante todo el ciclo.
- La aplicación de esta Política exige la integración activa de todo el equipo humano de la empresa. Para conseguirlo, la Dirección considera prioritarias la motivación y la formación en calidad y gestión ambiental.
- Reafirmar el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que GF HOTELES suscriba relacionados con la calidad, sus aspectos ambientales y sus aspectos relacionados con la sostenibilidad alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

Esta Política sirve de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medioambiente y sostenibilidad y está implantada, mantenida al día, revisada y comunicada a todos los empleados, así como a disposición de todas las partes interesadas. Además de esta política se pone a disposición de las partes interesadas las Declaraciones Ambientales de los tres hoteles que disponen de ellas.

Firmado: Juan Carlos de León – Director de Operaciones

^{*}El Hotel Noelia, SLU no dispone de un sistema de gestión ambiental basado en el Reglamento EMAS

^{*}El Hotel GF Victoria solo dispone de un sistema de gestión certificado Bajo la ISO 21401



5 ASPECTOS AMBIENTALES

GF FAÑABE conforme al Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III) y los Reglamentos que modifican los anexos I, II, III y IV y en base a su proceso de "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", ha establecido un método para identificar todos los aspectos medioambientales de su actividad: tanto los derivados del normal desarrollo de la misma y sobre los que la organización tiene pleno control (directos), sobre los que no tiene control pero si influencia (indirectos) y los aspectos en situaciones de emergencia o potenciales, con un impacto derivado si llegaran a producirse.

Una vez identificados, estos aspectos medioambientales se evalúan de manera que sea posible asignarles una puntuación que sirva para compararlos entre sí y, de esta forma, puedan identificarse aquellos como significativos o no sobre el medio ambiente y, posteriormente, permita evaluar las mejoras que se implanten para minimizar la significancia.

La clasificación de cada aspecto contempla:

- Tipo-Aspecto: Consumos, Vertidos, Emisiones, Residuos. Denominación del aspecto en cuestión.
- Impacto: Es el cambio o cambios que provoca en el medio ambiente el aspecto identificado.
- Condición: Normales, Anormales o emergencia (potenciales
- Actividad: Se detalla cuál es la actividad que tiene asociado el aspecto identificado.
- Si son Directos (aquellos sobre los que la empresa tiene pleno control de actuación) o Indirectos (sobre los que la empresa no tiene el control pero si influencia, como pueden ser los aspectos ambientales de proveedores y subcontratas)
- Etapa del Ciclo de Vida: a qué etapa del ciclo de vida del servicio y/ producto suministrado pertenece el aspecto ambiental identificado
- Control operacional asociado al ciclo de vida: qué medidas se pueden tomar en el control operacional ambiental para reducir el aspecto identificado

Los criterios utilizados para evaluar los aspectos ambientales son: Capacidad de Actuación, Límite Legal y Cantidad. Una vez establecido un valor para cada criterio y para cada aspecto se determina la significancia de los aspectos de acuerdo a la siguiente fórmula:

SIGNIFICANCIA = Capacidad de Actuación + Límite Legal + Cantidad	
--	--

Aquellos aspectos cuya puntuación sea superior a 40 puntos serán considerados significativos. A continuación, se adjuntan los criterios de valoración:

	Existe Límite Legal y se sobrepasa	Significativo
LÍMITE LEGAL	Existe Límite Legal	5 puntos
	No existe Límite Legal	0 puntos



	superior al año anterior	Significativo	
	-5% ≤ X ≤ 0% respecto al año anterior	25 puntos	
CANTIDAD (referido a	Aspecto indirecto		
cantidades relativas globales)	Ausencia de datos	15 puntos	
giobales)	-5% < X ≤ 10% respecto al año anterior	25 puntos	
	<-10% respecto al año anterior	5 puntos	

	Aspecto indirecto.	
	No existe capacidad de actuación sobre el aspecto (para reducirlo)	5 puntos
CAPACIDAD DE ACTUACIÓN	El aspecto ambiental puede ser reducido, inviable económicamente	15 puntos
	El aspecto ambiental puede ser reducido, y además es económicamente viable.	25 puntos

A continuación, se adjuntan los criterios de valoración para aspectos ambientales en situación de emergencia (potenciales). Los criterios utilizados para evaluar los aspectos ambientales potenciales son: gravedad, frecuencia de aparición y probabilidad de ocurrencia. Una vez establecido un valor para cada criterio y para cada aspecto se determina la significancia de los aspectos de acuerdo a la siguiente fórmula:

SIGNIFICANCIA= Gravedad + Frecuencia de aparición + Probabilidad de ocurrencia

Aquellos aspectos potenciales cuya puntuación sea superior a 40 puntos serán considerados significativos.

	Alta: consecuencias graves derivadas de daños graves en la instalación y afecciones graves a las personas y al medio ambiente, tanto dentro como sobrepasándose los límites de la instalación.	20 puntos
GRAVEDAD	Media: daños importantes en el interior de la instalación, repercusiones ambientales encuadradas en el interior de la instalación, afecciones a las personas y al medio ambiente no catalogables como graves (tanto dentro como fuera de las instalaciones).	15 puntos
	Baja: daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, repercusiones ambientales y personales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones.	5 puntos

	Alta: se ha presentado al menos una vez al año	20 puntos
FRECUENCIA DE APARICIÓN	Media: se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición de una vez cada tres años	15 puntos
	Baja: no ha sucedido nunca	5 puntos



	Alta: ocurrencia o suceso bastante probable, se ha producido con bastante frecuencia en hoteles similares, o se ha producido o ha estado a punto de producirse a lo largo del período de actividad de la instalación.	20 puntos
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Media: ocurrencia o suceso poco probable, se ha producido alguna vez en este tipo de hoteles, o se ha producido o ha estado a punto de suceder en alguna ocasión en la historia de la instalación.	15 puntos
	Baja: ocurrencia o suceso muy improbable, no ha acaecido nunca hasta la fecha y está catalogada como tal en este tipo de instalaciones.	5 puntos

En base a las directrices del procedimiento, se elabora un registro en el que quedan reflejados los aspectos ambientales siguientes:

5.1 Aspectos ambientales directos

Por aspectos ambientales directos se entiende aquellos sobre los que **GF FAÑABE**, tiene el pleno control en su gestión. Este año se ha eliminado el propano como aspecto ambiental y sus emisiones asociadas. De los siguientes aspectos ambientales son significativos

- Consumo de electricidad
- Consumo de agua
- Consumo de papel
- Consumo de Químicos y asociado al consumo: Envases Vacios Contaminados
- Producción de RAEE

Aspectos Directos	Operación	Impacto
CONSUMO / Energía eléctrica	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de maquinaria	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Agua	Actividad diaria en instalaciones, limpieza	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Papel	Actividades de oficina, actividades diarias de las instalaciones y consumo por parte de clientes	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Plásticos	Actividades de oficina	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Productos quimicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones.	Operaciones generales de mantenimiento y lavandería	Agotamiento Recursos Naturales



Aspectos Directos	Operación	Impacto
Consumo de Combustible (aire propanado)	Funcionamiento calderas y cocinas	Agotamiento Recursos Naturales
Consumo de Combustible (gasoil)	Funcionamiento grupo electrógeno	Agotamiento Recursos Naturales
Consumo de Tonners y cartuchos	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales
VERTIDO / Alcantarillado	Punto Vertido Actividad diaria en instalaciones, limpieza	Contaminación del suelo/ medios acuáticos
RNP/ Generación de aceites	Actividades de cocina	Contaminación del suelo/medios acuáticos
RNP / Generación de RSUs	Derivadas de la prestación del servicio	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.
RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes	Derivadas de la prestación del servicio, recepción de mercancías	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.
RNP / Generación de tonners gastados	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.
RNP / Generación de papel	Derivados de la prestación del servicio	Agotamiento Recursos Naturales
RNP/ Producción de restos de madera (palets)	Recepción y envío de mercancías	Agotamiento Recursos Naturales
RNP/ Residuos urbanos voluminosos	Sustitución de mobiliario, ropa de cama	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.



Aspectos Directos	Operación	Impacto
RP / Producción de Aceites Usados	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios	Jardinería	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Producción de Filtros de Aceite Usados	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso	Iluminación Instalaciones	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP/ Residuos Biosanitarios de materia infecciosa	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Disposición, a los clientes que lo requieran, de depósitos de agujas
RP/ Generación de fitosanitarios (Residuos agroquímicos)	Actividades de mantenimiento de jardines	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
Emisiones Atmosféricas de gases de combustión	Funcionamiento grupo electrógeno	Contaminación Atmosférica
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento caldera ACS1 de condensación	Contaminación Atmosférica
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento caldera ACS2 de condensación	Contaminación Atmosférica
Emisiones Atmosféricas Anormales	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria de Combustión	Contaminación Atmosférica
Producción de Ruidos	Funcionamiento Normal de Maquinaria	Contaminación Acústica
Producción Anormal de Ruidos	Averías o Funcionamiento Anormal Maquinaria	Contaminación Acústica



5.2 Aspectos ambientales potenciales

Son los aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. El desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental conforme al Reglamento EMAS III, implica considerar este tipo de aspectos derivados de situaciones no habituales o planificadas, en orden al establecimiento de medidas de prevención y actuación, con objeto de minimizar el posible impacto ambiental que pudiera llegar a producirse. Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativos.

Aspectos Potenciales	Operación	Impacto
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Almacenamiento temporal de Productos químicos. Rotura Depósito de Gasoil	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en Almacén / Fugas de vehículos en zona de descarga. Rotura Depósito de Gasoil	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Vertidos de Productos químicos almacenados durante una inundación	Inundación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones	Contaminación Atmosférica
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisiones de gas R-410A. por fallo en las instalaciones de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica



5.3 Aspectos ambientales indirectos

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de productos y servicios. Este año se han considerado como aspectos ambientales indirectos, los derivados de la actividad de la lavandería, que se gestionan desde GF Gran Costa Adeje, consumo de productos químicos, consumo de agua, consumo de aire propanado y consumo eléctrico. Tampoco se han considerado significativos ninguno de este tipo de aspectos.

Aspectos Indirectos	Operación	Impacto
RP / Producción de Aceites Usados	Mantenimiento de vehículos de subcontratas	Contaminación al medio ambiente por producción de residuos peligrosos
Consumo de Combustible	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento de recursos
RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso	Mantenimiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica
CONSUMO / Papel	Impresoras, faxes de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Agua	Actividad de lavanderia	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza de ropa	Actividad de Lavanderia	Agotamiento Recursos Naturales
Consumo de Combustible (aire propanado)	Actividad de Lavanderia	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Energía eléctrica	Actividad de Lavanderia	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Energía eléctrica	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales

5.4 Aspectos futuros

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de nuevas actividades previstas a corto plazo.

No se identifican nuevos aspectos ambientales de los ya indicados en la presente declaración.



6 OBJETIVOS AMBIENTALES

6.1 <u>Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo objeto de la presente declaración:</u>

OBJETIVO 1: Reducir el consumo eléctrico en un 5%

El objetivo a alcanzar estaba referido a MWH entre el nº pernoctaciones del hotel.

Durante el periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018 el valor obtenido fue de 8,91x10⁻³ por lo que el valor que se esperaba obtener en el 2019 es de 8,46x10⁻³

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: sustitución de alumbrado de bajo consumo por alumbrado con tecnología led en habitaciones plantas 3 y 4 (Segundo trimestre de 2019)
- META 2: Sustitución de alumbrado de bajo consumo por alumbrado con tecnología led en hall y Lobby Recepción Fase 2 (Tercer trimestre de 2019)

El valor obtenido ha sido de 9,52x10-3 por lo que no se da por alcanzado este objetivo. Produciéndose un aumento del 6,40% respecto al periodo anterior. El aumento de temperaturas y una mayor demanda de uso de las instalaciones de aire acondicionado, ha sido la causa principal de esta subida, tomando la decisión de realizar inversión en sustituir enfriadoras (previsto para finales 2019) antes que las sustituciones de alumbrado.

OBJETIVO 2: Reducir el consumo de aire propanado y sus emisiones asociadas en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a t de CO₂ entre el nº pernoctaciones del hotel.

Durante el periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018 el valor obtenido fue de 1,05x10⁻³ por lo que el valor que se espera obtener en el 2019 es de 9,97x10⁻⁴

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Realizar ajuste de temperaturas en calderas, revisando punto de histéresis, para disminuir procesos de arranque.
- META 2: Mejorar aislamientos en elementos de ACS (segundo trimestre de 2019)
- META 3: Transmitir al personal de cocina a través de charlas la importancia de la utilización y buen uso de fogones.

El valor obtenido ha sido de 9,95x10⁻⁴ por lo que se da por alcanzado este objetivo produciéndose una disminución del 5,24% respecto al periodo anterior.

Esto ha sido posible a un mejor ajuste en calderas y mejores prácticas de personal.



6.2 Planteamiento de nuevos objetivos para el 2020:

GF FAÑABE una vez valorados todos sus aspectos medioambientales y revisados los objetivos planteados en el periodo anterior, formula tres objetivos prioritarios para su minimización de aquellos aspectos significativos que tienen un mayor nivel de significancia para la organización. A la hora de definir los objetivos se han utilizado elementos del DRS de turismo, en cuanto a las mejores prácticas ambientales (MPGA) a implementar, así como la definición de los objetivos en base a indicadores de comportamiento ambiental propuestos por esta DRS.

OBJETIVO 1: Reducir del consumo eléctrico en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a MWH entre el nº pernoctaciones del hotel.

Durante el periodo de septiembre 2018 a agosto de 2019 el valor obtenido fue de $9,52x10^{-3}$ por lo que el valor que se espera obtener en el 2020 es de $9,04x10^{-3}$

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Sustitución de Enfriadoras por maquinaria de mayor eficiencia (ultimo trimestre 2019)
- META 2: Continuar paulatinamente con sustitución de alumbrado de bajo consumo por alumbrado con tecnología led (segundo trimestre de 2020)

OBJETIVO 2: Reducir el consumo de agua en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a m³ entre el nº pernoctaciones del hotel.

Durante el periodo de septiembre 2018 a agosto de 2019 el valor obtenido fue de 3,57x10⁻¹ por lo que el valor que se espera obtener en el 2020 es de 3,39x10⁻¹

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Realizar un mejor control sobre el proceso de lavado de filtros.
- META 2: Sustitución de aireadores de grifos en habitaciones por otros de mayor eficiencia.

OBJETIVO 3: Reducir el consumo de papel en un 5%

El objetivo a alcanzar estaba referido a t de papel entre el nº pernoctaciones del hotel.

Durante el periodo de septiembre 2018 a agosto de 2019 el valor obtenido fue de $6,14x10^{-5}$ por lo que el valor que se espera obtener en el 2020 es de $5,83x10^{-5}$

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Reuniones con personal de restauración indicando el buen uso de papel en cocina.
- META 2: Insistir en las mejores prácticas en el uso del papel en oficinas de administración y recursos humanos, tomando como base el proyecto "Papel en la Nube"
- META 3: Implementar las decisiones tomadas en el Grupo Fedola encaminadas a la reducción de papel.





Renueva tus hábitos

Ahorro de papel y luz en la oficina



Imprimir si es necesario



Imprimir a doble cara siempre que sea posible.



Imprimir en Blanco y Negro. Evitar imprimir en color innecesariamente.



Ajustar márgenes v evita las paginas innecesarias.



Apagar las luces y aire acondicionado cuando no estás en la oficina.





7 INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

A continuación, se exponen los indicadores básicos de la organización

The continues	THE STATE OF THE STATE OF	FELAHOTEL	S.L.U.		
Indicad	lores Básicos	Período 09/2016 a 08/2017	Período 09/2017 a 08/2018	Período 09/2018 a 08/2019	
Eficiencia energética	-Consumo de electricidad -Consumo Aire Propanado -Consumo gasoil	Electricidad: 3.170,92 MWh =12.366,59 GJ Aire propanado: 1.327,31MWh=4.778,31 GJ Gasoil: 8,05MWh=28,99 GJ *(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 72,00%)	Electricidad: 2942,46 MWh =10.592,85 GJ Aire propanado: 1.366,77MWh=4.920,37 GJ Gasoil: 7,08MWh=25,51 GJ *(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 68,17%)	Electricidad 3081,87 MWh =11.063,91 GJ Aire propanado: 1.268,65MWh=4.567,14 GJ Gasoil: 6,57MWh=23,58 GJ *(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 70,67%)	
Eficiencia en consumo de materiales	-Consumo de papel -Consumo de productos químicos	-Papel: 22,10 t -Productos químicos: 67,33 t	-Papel: 18,50 t -Productos químicos: 48,70 t	-Papel: 19,89 t -Productos químicos: 51,53 t	
Agua	-Consumo de agua	123.934 m³	85.796 m³	115.616 m³	
Residuos	-RSUs -Absorbentes contaminados -Aceites usados -RAEEs -Pilas Usadas -Envases Vacíos Contaminados -Residuos de tóner y tintas de impresora -Tubos Fluorescentes -Papel -Plástico	-RSUs: 350,00 t -Absorbentes contaminados:0t -Aceites Usados: 4,60 t -RAEEs: 0,252t -Pilas Usadas: 0,063 t -Envases Vacíos Contaminados: 0,033t -Residuos de tóner y tintas de impresora: Gestor autorizado -Tubos Fluorescentes: Gestor autorizado -Papel: 14,22 t -Plástico: 17,83 t	-RSUs: 338,27 t -Absorbentes contaminados:0t -Aceites Usados: 3,33 t -RAEEs: 0,268t -Pilas Usadas: 0,052 t -Envases Vacíos Contaminados: 0,054t -Residuos de tóner y tintas de impresora: Gestor autorizado -Tubos Fluorescentes: Gestor autorizado -Papel: 11,70 t -Plástico: 13,55 t	-RSUs: 313,10 t -Absorbentes contaminados:0t -Aceites Usados: 3,48 t -RAEEs: 0,312t -Pilas Usadas: 0,115 t -Envases Vacíos Contaminados: 0,265t -Residuos de tóner y tintas de impresora: Gestor autorizado -Tubos Fluorescentes: Gestor autorizado -Papel: 11,63 t -Plástico: 9,20 t	
Biodiversidad	-Uso total del suelo -Superficie sellada total -Superficie en el centro orientada según la naturaleza - Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	12.220 m ² 11.220 m ² 1.000 m ²	12.220 m ² 11.220 m ² 1.000 m ²	12.220 m ² 11.220 m ² 1.000 m ² N/A	
Emisiones	-Emisiones de CO ₂ propano -Emisiones de CO ₂ gasoil -Emisiones de CH4 -Emisiones de N ₂ O -Emisiones de HFC, PFC -Emisiones de SF ₆ -Emisiones de NO _x -Emisiones de PM	-CO₂ aire propanado:337,14 t -CO₂ gasoil: 1,95 t -CH4: No se da en el proceso -N₂O: No se da en el proceso -HFC: No se da en el proceso -PFC: No se da en el proceso -SF6: No se da en el proceso -**NO₄: (Ver Tabla 1) -**SO₂: (Ver Tabla 1) -PM: No se da en el proceso	-CO ₂ aire propanado:347,14 t -CO ₂ gasoil: 1,72 t -CH4: No se da en el proceso -N ₂ O: No se da en el proceso -HFC: No se han realizado en el periodo auditado -PFC: No se da en el proceso -SF ₆ : No se da en el proceso -**NO ₃ : (Ver Tabla 1) -**SO ₂ : (Ver Tabla 1) -PM: No se da en el proceso	-CO ₂ aire propanado:322,24 t -CO ₂ gasoil: 1,59 t -CH4: No se da en el proceso -N ₂ O: No se da en el proceso -HFC: No se han realizado en el periodo auditado -NF ₃ : No se da en el proceso -PFC: No se da en el proceso -SF ₆ : No se da en el proceso -**NO _x : (Ver Tabla 1) -**SO ₂ : (Ver Tabla 1) -PM: No se da en el proceso	

NOTAS ACLARATORIAS:

^{*}No se dispone del dato de fuentes renovables de la organización. Está pendiente de acometer la mejora de instalación de medidores de energía producida por placas solares para ACS.

^{**}El resultado de las mediciones de CO y NOx se adjuntan en ppm, y no en toneladas ya que no se dispone de todos los datos necesarios para convertir a toneladas/año de este tipo de emisiones (Ta constante en salida del foco, caudal constante de salida, presión existente, horas de funcionamiento total de la caldera). La medición se ha hecho en una caldera modulante



TABLA 1

	FOCO DE	COMBUSTIC	IN: Nº 1			
Fecha de medición:	07/11/2016	Tiempo de funcionamiento aproximado (al dia):				
Denominación:	Caldeta	1	Combustible	Aite propo	amado	
Flaca de Industria:	****	Grupo y e	pigrafe:	****		
Datos de la caldera-marca.	VAILLANT		Modela:		K2408/3-E	
N° de serie:	2114410310316464008035039N5					
Datos del quemador Marca:	****	Modelo	NAMES.	Nº de sene:	HHY	

Parámetro		Número de medida			Número de medida	Valor limite Decreto
Contaminante	Unidad	1	2	3	4	833/75
T* gas	°C	67	67	67	67	
O ₂	56	3,3	4.3	5,2	5,2	
CO2	5%	11,5	10,9	10,3	10,3	12
00	ppm	17	9	9	9	≦fd gym
SO ₂	mg/m³N	<26	<26	<26	<26	400 majeria
NOx	ppm	<54	<38	<28	<26	30G page
OPACIDAD	Bacharach	<1	<1	<1	<1	2
Hora		13:21	13:27	13:34	13:43	164

Valor limite Decreto 833/75 Actividades industriales diversas (Anexo IV Apdo. 27)

	FOCO DE	COMBUSTIC	N: N° 2			
Fecha de medición:	07/11/2016	Tiempo de	Tiempo de funcionamiento aproximado (al día):			
Denominación:	Caldara	2	Combustible	Aire propa	anado	
Placa de Industria:		Grupo y ép	igrale:			
Datos de la caldeta marca:	VAILLANT	Models:		ecoCRAFT VKK2406/3-E		
Nº de sene:	21144100100164640006005010N6					
Datos del quemador Marca:		Modelo:		Nº de serie:		

Parámetro	0.1.1	Número de medida				Valor limite Decreto
Contaminante	Unidad	1	2	3	4	833/75
T' gas	' C	59	61	62	66	-
Ož	%	3,1	3,0	4,5	3,9	-
CO ₂	%	11,7	11,8	10,6	11,1	-
CO	ppm	122	23	12	9	500 ppm
502	mg/m²N	<26	<26	<26	<26	4300 m quayirl
NOx	ppm	<50	<56	<41	<38	300 mm
OPACIDAD	Bacharach	<1	<1	c)	<1	9
Hora		14:07	14:18	14:29	14:40	<u>-</u>

Valor limite Decreto 833/75 Actividades industriales diversas (Anexo IV Apdo. 27)

NOTA ACLARATORIA

ACTIVIDADES INDUSTRIALES DIVERSAS (Anexo IV Apdo. 27) es de:

□ 4300 mg/m3N para SO2

□ 500 ppm para CO

□ 300 ppm para NOx

□ 2 Escala Bacharach para Opacidad

Según los valores obtenidos en función de las condiciones de representatividad de las medidas realizadas el día de las tomas de muestras:

Para los Focos Nº 1 y Nº 2: los contaminantes analizados CUMPLEN con los límites anteriormente definidos.

Los residuos que generamos provienen de nuestra propia prestación del servicio, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones.

La gestión de los Residuos Peligrosos que generamos en nuestras actividades corre a cargo de gestores autorizados para este tipo de residuos.



Las cifras B de los indicadores básicos se expresarán tanto en nº de pernoctaciones, como en nº total de empleados de la organización.

- Nº de pernoctaciones del hotel 323.696 para el periodo comprendido entre septiembre 2018agosto 2019.
- Nº de empleados: 202 para el periodo comprendido entre septiembre 2018-agosto 2019.

Para la definición de los indicadores básicos se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas por la Documentación de Referencia Sectorial de Turismo DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009.

Todos los indicadores ambientales se han referenciado a nº de pernoctaciones (PAX). En cada análisis de los distintos indicadores ambientales que se exponen a continuación, se hace referencia a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector del turismo y los parámetros comparativos de excelencia pertinentes. Se incluye el texto literal del DRS, precedido de la codificación asignada por el mismo, indicando entre paréntesis los datos disponibles por la organización.

MPGA para mejorar cuestiones transversales del sector turístico:

Parámetros comparativos de excelencia:

- p1) Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir.
- p2) Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes. (Incluido en un plan de comunicación)
- p4) La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental.
- p6) Un mínimo del 97 % de toda la madera, papel y cartón adquiridos por alojamientos turísticos y restaurantes se recicla. El hotel recicla el 100% del residuo de papel y cartón generado en la organización
- P9) Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de aguas residuales y el reciclado de residuos, están concebidos para hacer frente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en el destino. Se está desplegando en la actualidad un Plan de Movilidad con el Servicio de Autobuses Municipales (TITSA)
- p12) El consumo medio de agua de los turistas debería ser inferior o igual a 200 l/cliente-día. Nuestro consumo actual es de **357,17** litros por pernoctación para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad.



MPGA para minimizar el consumo de agua en las instalaciones de alojamiento turístico:

Parámetros comparativos de excelencia

p27) Se aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua; ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua. El hotel dispone de contadores individualizados para los grandes consumidores agua de nuestras instalaciones: piscinas, cocina, riego y ACS

p28) El consumo total de agua debería ser inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios e inferior o igual a 100 l/pernoctación en alojamientos donde la mayoría de los baños son compartidos. Nuestro consumo de **357,17** litros por pernoctación para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinada a zonas ajardinadas, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad o albergues.

p29) El consumo de agua y el consumo de energía necesario para calentarla debería ser inferior o igual a 100 l y 3,0 kWh/pernoctación, respectivamente, en los baños de las habitaciones. Nuestro consumo de energía para ACS es de **0,90 kWh**/pernoctación.

p30) El caudal de la ducha debería ser inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l, y se instalan urinarios secos. La grifería instalada en duchas posee un caudal de 6,9l/min y de 6 l/min para grifería de los baños.

p40) El consumo total de agua a lo largo de todo el ciclo de lavado en las operaciones de lavandería a gran escala debería ser inferior o igual a 5 l/kg de ropa de hotel y a 9 l/kg de ropa de restaurante. Nuestro consumo medio actual es **9,11 l/kg** incluyendo ropa de hotel y restaurante El gramaje de las toallas usadas por el hotel es de 500gr/m²

p41) El consumo total de energía durante el proceso a gran escala hasta el secado y acabado de la ropa debería ser inferior o igual a 0,90 kWh/kg de ropa de hotel y a 1,45 kWh/kg de ropa de restaurante. La energía actual consumida por lavado, secado, calandrado y estirado de ropa es de **0,09 kWh** gracias a la inversión de las nuevas instalaciones de lavandería en el GF GRAN COSTA ADEJE que es donde se lleva la ropa a lavar.

p42) En las operaciones de lavandería a gran escala se están utilizando las dosis adecuadas exclusivamente detergentes para ropa de uso profesional conformes con los criterios de una etiqueta ecológica ISO de tipo I (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE, Nordic Swan). Los productos utilizados en la lavandería industrial de Diversey poseen etiqueta Nordic Swan

MPGA para minimizar la producción de residuos en las instalaciones de alojamiento turístico

Parámetros comparativos de excelencia:

p45) El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) debería ser inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación. La generación actual de residuos en el hotel es de **2,01x10**-3 kg/pernoctación)

MPGA para minimizar el consumo de energía en las instalaciones de alojamiento turístico

Parámetros comparativos de excelencia:

p56) El **70,67**% de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ o de fuentes renovables externas adicionales que se puedan verificar. El porcentaje



de energía consumida, producida por fuentes renovables externas, recomendado es del 50%, por lo que nuestro hotel cumple con este aspecto.

MPGA para mejorar las cocinas de hoteles y restaurantes

Parámetros comparativos de excelencia:

p58) La organización debería ser capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales. Nuestro hotel fomenta el uso de productos y proveedores locales con acuerdo GMR firmado para fomentar el sector primario de Tenerife.

p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiahornos) para el lavado de vajilla y la limpieza tienen una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE. Nosotros usamos productos de limpieza de la gama Pur ECO de Diversey con etiqueta ecológica de la UE, no cuantificado el porcentaje respecto al total de productos de limpieza)

p64) Actualmente aplicamos un plan de gestión de la energía consumida en la cocina que incluye el seguimiento y la comunicación del consumo total de energía en la cocina normalizado por comensal, y hemos identificado las medidas prioritarias para reducir el consumo de energía. Nuestros quemadores de cocina son de aire propanado y disponen de contadores individualizados para realizar un seguimiento específico.

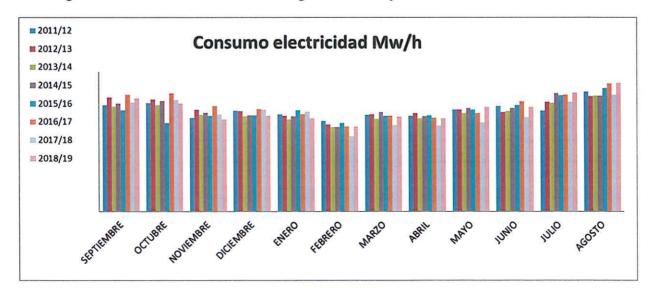
A continuación, se detallan los indicadores básicos. Aparecen reflejados los consumos/impactos del período comprendido entre septiembre de 2018 y agosto 2019. Se analizan los datos de la evolución de los mismos comparado con el periodo presentado en la declaración anterior que comprendían desde septiembre de 2017 a agosto 2018.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

El consumo de electricidad se deriva de:

- Funcionamiento de maquinaria.
- Funcionamiento diario para la iluminación y funcionamiento de aparatos eléctricos varios.
- Actividad de los clientes.
- Actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado

La energía eléctrica consumida se controla gracias al alta y contador instalados.





Indicador básico (Consumo de electricidad)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (nº pernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	3.170,92 MWh	190	351.059	16,69	9,03x10 ⁻³
Período 09/2017 a 08/2018	2.942,46 MWh	202	330.417	14,57	8,91x10 ⁻³
Período 09/2018 a 08/2019	3.081,87 MWh	202	323.696	15,26	9,52x10 ⁻³

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de 9,52x10⁻³MWh/nº pernoctaciones, lo que supone una reducción del 6,40% respecto al periodo anterior.

Las elevadas temperaturas en el periodo auditado han traído consigo un mayor uso de los equipos de aire acondicionado.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de 15,26 MWh/nº empleados, lo que supone un aumento de este indicador del 4,52% respecto al periodo anterior.

El 100% de la energía eléctrica consumida por la organización procede de fuentes renovables.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de electricidad derivado de la actividad de lavandería aspecto indirecto (asumida por el Hotel Gran Costa Adeje).

Indicador básico (Consumo de electricidad)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (Nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	20,9 MWh	190	351.059	0,11	6,12x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	20,13 MWh	202	330.417	0,10	6,09x10 ⁻⁵
Período 09/2018 a 08/2019	20,44 MWh	202	323.696	0,10	6,31x10 ⁻⁵

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de 6,31x10⁻⁵MWh/nº pernoctaciones, lo que supone un aumento del 3,49% respecto al periodo anterior.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de 0,10 MWh/nº empleados, lo que no supone desviación de este indicador respecto al periodo anterior.

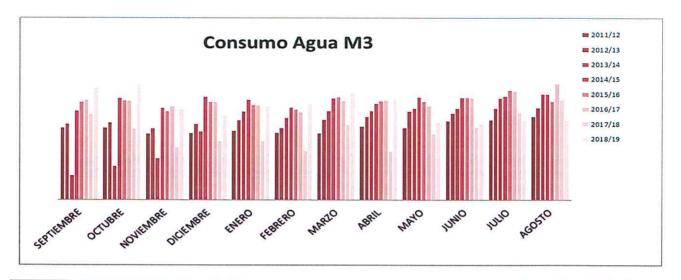
CONSUMO DE AGUA:

El origen del consumo de agua se deriva de:

- Uso de aguas sanitarias en lavabos.
- Uso en habitaciones por parte de los clientes.
- Uso de agua en cocinas y bares.
- Uso general de agua en actividades de limpieza.
- Riego de jardines y plantas.
- Piscinas.
- Actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado)

El agua consumida se controla gracias al alta y contadores instalados.





Indicador básico (Consumo de agua)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (Nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	123.934 m³	190	351.059	652,28	0,353
Período 09/2017 a 08/2018	85.796 m ³	202	330.417	424,73	0,259
Período 09/2018 a 08/2019	115.616 m³	202	323.696	572,35	0,357

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración ha sido de 0,357 m³/nº pernoctaciones. El porcentaje de aumento respecto al valor obtenido en el anterior periodo es de un 27,45%. La causa principal ha sido tareas de reparaciones en piscinas.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de 572,35 m³/nº empleados, lo que supone un aumento de este indicador del 25,79% respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de agua derivado de la actividad de lavandería aspecto indirecto (asumida por el Hotel Gran Costa Adeje).

Indicador básico (Consumo de agua)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (Nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	8998,4 m³	190	351.059	47,36	2,56x10 ⁻²
Período 09/2017 a 08/2018	7389,47 m³	202	330.417	36,58	2,24x10 ⁻²
Período 09/2018 a 08/2019	5691,4 m³	202	323.696	28,17	1,76x10 ⁻²



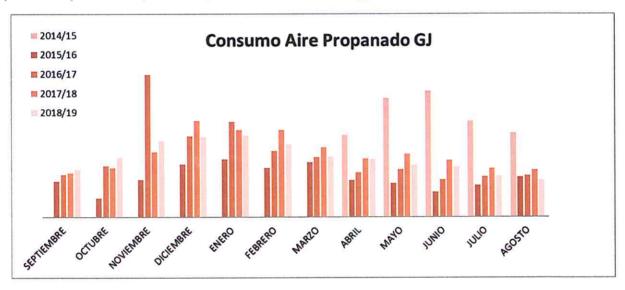
La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración ha sido de 1,76x10⁻²m³/n^o pernoctaciones. El porcentaje de reducción respecto al valor obtenido en el anterior periodo es de un 21,43%. La causa principal de esta reducción ha sido un mayor ajuste en los programas de lavado

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de 28,17 m³/nº empleados, lo que supone una reducción de este indicador del 23% respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE AIRE PROPANADO:

El combustible utilizado por las instalaciones de GF FAÑABE es aire propanado, utilizado para las instalaciones de agua caliente sanitaria y cocinas (calderas de condensación) la actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado)

Para el cálculo del consumo energético del aire propanado se ha considerado que un m3 de aire propanado equivale a 15,69 MWh (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).



Indicador básico (Consumo aire propanado)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (Nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	1.327,31 Mwh	190	351.059	6,99	3,78x10 ⁻³
Período 09/2017 a 08/2018	1.366,77 Mwh	202	330.417	6,77	4,14x10 ⁻³
Período 09/2018 a 08/2019	1.268,65 Mwh	202	323.696	6,28	3,92x10 ⁻³

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de 3,92x10⁻³ MWh/nº pernoctaciones, lo que supone una reducción del 5,31% respecto al periodo anterior. Las altas temperaturas han propiciado una menor dependencia para la producción de ACS

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de 6,28 MWh/nº empleados, lo que supone una reducción de este indicador del 7,23% respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de aire propanado derivado de la actividad de lavandería (asumida por el Hotel Gran Costa Adeje)



Indicador básico (Consumo aire propanado)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (N°pernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	649,8 Mwh	190	351.059	3,42	1,85x10 ⁻³
Período 09/2017 a 08/2018	768,19 Mwh	202	330.417	3,80	2,32x10 ⁻³
Período 09/2018 a 08/2019	631,82 Mwh	202	323.696	3,13	1,95x10 ⁻³

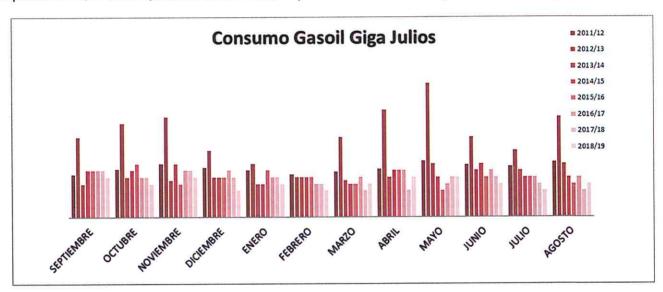
La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de 1,95x10⁻³MWh/nº pernoctaciones, lo que supone una reducción del 15,94% respecto al periodo anterior.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de 3,13 MWh/nº empleados, lo que supone una reducción de este indicador del 17,63% respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE GASOIL:

El consumo de gasoil únicamente proviene del uso del grupo electrógeno.

Para el cálculo del consumo energético del gasoil se ha considerado que una tonelada de gasoil equivale a 13,02 MWh (Fuente: IDAE-Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía).



Indicador básico (Consumo de gasoil)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (N°pernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	8,05 Mwh	190	351.059	0,042	2,29x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	7,08 Mwh	202	330.417	0,035	2,14x10 ⁻⁵
Período 09/2018 a 08/2019	6,57 Mwh	202	323.696	0,032	2,03x10 ⁻⁵



La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de 2,03x10⁻⁵ MWh/nº de pernoctaciones, lo que supone una reducción del 5,14% respecto al periodo anterior. Esta reducción ha sido ocasionada por una menor incidencia de cortes de suministro eléctrico.

Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de 0,032 MWh/nº empleados lo que supone una reducción del 8,57% respecto al periodo anterior.

EMISIONES CO2:

Las emisiones de CO₂ proceden en su mayoría de las calderas de propanado, así como del funcionamiento esporádico del grupo electrógeno.

Se incluyen las emisiones de CO_2 a la atmósfera para combustiones ideales de gasoil y de aire propanado. El factor de conversión usado para pasar de litros de Gasoil a t CO_2 es 2,6 kg/l (Fuente: IDAE- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía). El factor de conversión usado para pasar de MWh de aire propanado a t de CO_2 es 0,254 (Fuente: Gasificadora Regional Canarias)

Indicador básico (Emisiones de CO ₂ aire propanado)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (N°pernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	337,14 t	190	351.059	1,77	9,60x10 ⁻⁴
Período 09/2017 a 08/2018	347,14 t	202	330.417	1,72	1,05x10 ⁻³
Período 09/2018 a 08/2019	322,24 t	202	323.696	1,59	9,95x10 ⁻⁴

Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Gasoil)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (Nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	1,95 t	190	351.059	0,010	5,55x10 ⁻⁶
Período 09/2017 a 08/2018	1,72 t	202	330.417	8,51x10 ⁻³	5,20x10 ⁻⁶
Período 09/2018 a 08/2019	1,59 t	202	323.696	7,87x10 ⁻³	4,91x10 ⁻⁶

Los porcentajes de aumento y disminución de los indicadores de emisiones atmosféricas coinciden con las de los consumos de gasoil y aire propanado al ser las emisiones una extrapolación de ambos consumos.

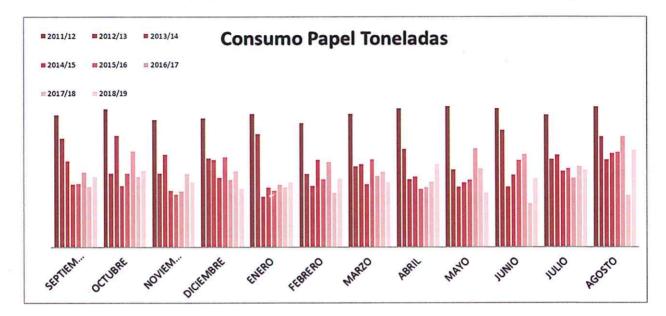
Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad, es cero, ya que la procedencia es de origen 100% renovable



CONSUMO DE PAPEL:

El consumo de papel tiene su origen en la prestación del servicio de alojamiento, así como trabajos de oficina y control. Para el cálculo de dicho consumo se tiene en cuenta los distintos formatos de papel utilizados, pesando cada unidad. Así, tenemos:

- Papel DIN-A4: un paquete de 500 folios tamaño DIN-A4 del tipo de 80 g/m2 tiene un peso aproximado de 2,5 Kg.
- Papel higiénico de 40 m: un rollo tiene un peso aproximado de 110 g.
- Papel higiénico de 180 m: un rollo tiene un peso aproximado de 340 g.
- Papel secamanos: un rollo tiene un peso aproximado de 3 kg
- Servilletas 30X30: Un paquete de 100 servicios tiene un peso aproximado de 145g.



Indicador básico (Consumo de papel)	Cifra A	Cifra B1 (n° empleados)	Cifra B2 (nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	22,10 t	190	351.059	0,116	6,29x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	18,50 t	202	330.417	0,091	5,60x10 ⁻⁵
Período 09/2018 a 08/2019	19,89 t	202	323.696	0,098	6,14x10 ⁻⁵

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de 6,14x10⁻⁵ t/ nº pernoctaciones, lo que supone un aumento del 8,79% respecto al periodo anterior.

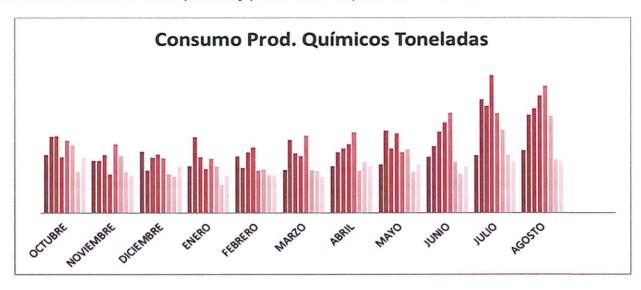
El motivo principal ha sido el aumento en consumo de papel Din A4. Como consecuencia de la nueva normativa de protección de datos.

La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de 0,098 t/nº empleados lo que supone un aumento del 7,14% respecto al periodo anterior.



CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

El consumo de productos químicos viene dado principalmente por el uso de los mismos en aditivos para el mantenimiento de las piscinas y procesos de limpieza de las instalaciones.



Indicador básico (Consunio de productos químicos)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (%Ocupación)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	67,33 t	190	351.059	0,354	1,92x10 ⁻⁴
Período 09/2017 a 08/2018	48,70 t	202	330.417	0,241	1,47x10 ⁻⁴
Período 09/2018 a 08/2019	51,53 t	202	323.696	0,255	1,59x10 ⁻⁴

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de 1,59x10⁻⁴ t/ nº pernoctaciones, lo que supone un aumento del 7,55% respecto al periodo anterior.

Este incremento ha venido por la doble utilización de productos en el trasvase hacia línea ecológica en los utilizados para limpieza de habitaciones.

La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de 0,255 t/nº empleados lo que supone un aumento del 5,49% respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de productos químicos derivados de la actividad de lavandería aspecto indirecto (asumido por el Hotel Gran Costa Adeje).



Indicador básico (Consumo de productos químicos)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (%Ocupación)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	16,98 t	190	351.059	8,94x10 ⁻²	4,84x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	15,49 t	202	330.417	7,67x10 ⁻²	4,69x10 ⁻⁵
Período 09/2018 a 08/2019	15,24 t	202	323.696	7,54x10 ⁻²	4,71x10 ⁻⁵

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **4,71x10**-5 t/ nº pernoctaciones, lo que supone un aumento del **0,42**% respecto al periodo anterior.

Esta desviación no se considera apreciable

La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **7,54x10**-2 t/nº empleados, lo que supone una reducción del **1,69%** respecto al periodo anterior.

RUIDO:

Se incluyen las mediciones presentadas en la declaración anterior. No ha sido necesario realizarlas de nuevo ya que la actividad sigue siendo la misma y no se han adquirido ni cambiado las infraestructuras de la organización.

Las mediciones efectuadas tanto dentro como fuera de las instalaciones arrojaron los siguientes resultados:

PRESIÓN SONORA FELAHOTEL S.L.U (dBA)	Medio	Límite
INTERIOR INSTALACIONES (recepción)	61,85	65
EXTERIOR INSTALACIONES (azotea)	56,72	80

Con los resultados obtenidos puede asegurarse que los niveles de ruido están dentro de los límites legales establecidos.

CUADRO RESUMEN DE OTROS INDICADORES BASICOS

DECLARACION AMBIENTAL GF FAÑABE-GF HOTELES PERIODO 09/2018 a 08/2019

Indicators blacked Crin all			Períod	Período 09/2016 a 08/2017	7			Perio	Período 09/2017 a 08/2018	81			Períod	Período 09/2018 a 08/2019	61.03	
1,12,00 1,12	dores Básicos	Cifra A	Cifra B1 (n° empleados)	Cifra B2 (n° pernocataciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)	Cifra A	Cifra B1 (n° empleados)	Cifra B2 (n° pernocataciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)	Cifra A	Cifra B1 (n° empleados)	Cifra B2 (n° pernocatacion es)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
11,220 1	otal del suelo	12.220 m ²			64,31	3,48 ×10 ⁻²	12.220 m²			60,49	3,70 x10 ⁻²	12.220 m²			60,49	3,77 ×10 ⁻²
1500 m ² 1500 m ² 1505 m ² 1504 m ² 1000	rficie en el	11.220 m²			29,05	3,20×10 ⁻²	11.220 m²			55,54	3,40×10 ⁻²	11.220 m²			55,54	3,47×10 ⁻²
NA	orientada la naturaleza arficie total	1.000 m ²	190	351.059	5,26	2,85x10 ⁻³	1.000 m²	202	330.417	4,95	3,03×10 ⁻³	1.000 m²	202	323.696	4,95	3,09×10 ⁻³
14,21 190 351,059 1,44 9,97 a.04 338,27 202 330,417 1,67 1,02 a.04 313,10 202 333,696 14,21 190 351,059 0,075 4,05 a.04 11,70 202 330,417 0,058 3,54 a.04 11,63 202 333,696 10	det centro tada según la aleza	A/A			X A/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			N/A	N/A
14.21 190 351.059 0,075 1,700 0,10 202 330.417 0,058 3,54 x10* 11,681 202 323.696		350,00 t	190	351.059	1,84	9,97 ×10 ⁻⁴	338,27 t	202	330.417	1,67	1,02 ×10 ⁻³	313,10 t	202	323.696	1,55	9,67 x10 ⁻⁴
10 190 351059 0 0 0 0 0 0 330417 0 0 0 0 0 0 0 323696 0 0 0 0 0 0 0 0 0	luo Papel	14,22 t	190	351.059	0,075	4,05 ×10 ⁻⁵	11,70t	202	330.417	0,058	3,54 ×10 ⁻⁵	11,63t	202	323.696	0,057	3,59 ×10 ⁻⁵
100 100	rbentes aminados	0 t	190	351.059	0	0	0 t	202	330.417	0	0	0 t	202	323.696	0	0
100 100	ses vacíos iminados	0,033 t	190	351,059	1,74 ×10 ⁻⁴	3,9 x10 ⁻⁸	0,054 t	202	330.417	2,67 ×10 ⁻⁴	1,63 ×10 ⁻⁷	0,265 t	202	323.696	1,31 ×10 ⁻³	8,18 ×10 ⁻⁷
6 0,063 t 190 351,059 3,31 x10 ⁻³ 1,79 x10 ⁻³ 0,052 t 202 330,417 2,57 x10 ⁻³ 1,57 x10 ⁻³ 0,115 t 202 330,417 2,57 x10 ⁻³ 1,57 x10 ⁻³ 0,115 t 202 330,417 1,55 x10 ⁻³ 8,11 x10 ⁻³ 0,132 t 202 333,6417 1,55 x10 ⁻³ 8,11 x10 ⁻³ 7,48 t 202 330,417 1,55 x10 ⁻³ 8,11 x10 ⁻³ 3,48 t 202 333,610 ⁻³ 3,48 t 202 333,417 3,65 x10 ⁻³ 1,00 x10 ⁻³ 3,48 t 202 333,610 ⁻³ 3,48 t 202 330,417 1,55 x10 ⁻³ 0,030 t 202 333,610 ⁻³ 3,48 t 202 323,696 323,696 323,696 cto 17,83 t 190 351,059 9,38 x10 ⁻³ 1,35 x10 ⁻³ 202 330,417 4,10 x10 ⁻³ 0,030 t 202 323,696 grows 1,58 x10 ⁻³ 1,04 x10 ⁻³ 1,04 x10 ⁻³ 1,04 x10 ⁻³ 0,38 t 202 330,417 1,18 x10 ⁻³ 0,410 x10 ⁻³ 0,38 t 202 330,41	ses metálicos aminados	0 t	190	351.059	0	0	0 t	202	330.417	0	0	0,046 t	202	323.696	2,27 ×10-4	1,42 ×10-7
s de 4,60 t 190 351,059 1,33 x10³ 7,17 x10³ 0,268 t 202 330,417 1,25 x10³ 8,11 x10³ 0,312 t 202 330,417 1,55 x10³ 8,11 x10³ 3,48 t 202 330,417 1,65 x10² 1,00 x10³ 3,48 t 202 330,417 1,65 x10² 1,00 x10³ 3,48 t 202 333,417 1,65 x10³ 2,10 x10³ 3,48 t 202 323,696 do 1,783 t 1,90 351,059 9,47 x10³ 5,1 x10³ 0,007 t 202 330,417 4,10 x10³ 4,10 x10³ 32,1 x10³ 323,696 grossos 0,366 t 190 351,059 1,94 x10³ 0,381 t 202 330,417 1,18 x10³ 0,666 t 202 323,696 386,65 t 190 351,059 1,10 x10³ 366,85 t 203 1,10 x10³ 366,85 t 202 330,417 1,816 1,11 x10³ 337,41 t 202 323,696	usadas	0,063 t	190	351.059	3,31 ×10 ⁻⁴	1,79 x10 ⁻⁷	0,052 t	202	330.417	2,57 x10 ⁻⁴	1,57 x10 ⁻⁷	0,115 t	202	323.696	5,69 ×10⁴	3,55 ×10 ⁻⁷
sde 4,60 t 190 351.059 1,31 x10-8 3,33 t 202 330,417 1,65x10-8 1,00 x10-8 3,48 t 202 323.696 dos 1,018 t 190 351.059 9,47x10-8 5,1 x10-8 0,007 t 202 330,417 3,46x10-8 2,1 x10-8 0,030 t 202 323.696 dos 17,83 t 190 351.059 9,38x10-3 5,08 x10-8 13,55 t 202 330,417 6,71x10-3 4,10 x10-8 9,20 t 202 323.696 grossos 0,366 t 190 351.059 1,92x10-3 1,04 x10-8 0,381 t 202 330,417 1,18x10-3 4,10 x10-8 0,666 t 202 323.696 386,65 t 190 351.059 1,10x10-3 366,85 t 202 330,417 1,816 1,11x10-3 337,41 t 202 323.696	ş	0,252 t	190	351.059	1,33 x10 ⁻³	7,17 ×10 ⁻⁷	0,268 t	202	330.417	1,25 ×10 ⁻³	8,11 ×10-7	0,312 t	202	323.696	1,54 ×10 ⁻³	9,63 ×10 ⁻⁷
dos 0,018 t 190 351,059 9,47x10-8 0,007 t 202 330,417 3,46x10-8 2,1 x10-8 0,030 t 202 323.696 too 17,83 t 190 351,059 9,38x10-3 5,08 x10-8 13,55 t 202 330,417 6,71x10-2 4,10 x10-8 9,20 t 202 323.696 grossos 0,366 t 190 351,059 1,92x10-3 1,04 x10-8 0,381 t 202 330,417 1,18x10-3 1,15 x10-6 0,666 t 202 323.696 386,65 t 190 351,059 2,035 1,10x10-3 366,85 t 202 330,417 1,816 1,11x10-3 337,41 t 202 323.696	es usados de a	4,60 t	190	351.059	2,42×10 ⁻²	1,31 ×10 ⁻⁵	3,33 t	202	330.417	1,65×10-2	1,00 ×10 ⁻⁵	3,48 t	202	323.696	1,72×10 ⁻²	1,07 ×10. ⁵
17,83 t 190 351.059 9,38x10-3 13,55 t 202 330,417 6,71x10-3 4,10 x10-5 9,20 t 202 323.696 323.696	soles usados	0,018 t	190	351.059	9,47×10 ⁻⁵	5,1 x10 ⁻⁸	0,007 t	202	330.417	3,46x10 ⁻⁵	2,1 x10 ⁻⁸	0,030 t	202	323.696	1,48×10 ⁻⁴	9,2 ×10 ⁻⁸
9105 Solution 150 351.059 1,92x10 ⁻³ 1,04x10 ⁻⁶ 0,381 t 202 330.417 1,88x10 ⁻³ 1,15x10 ⁻⁶ 0,666 t 202 323.696 386,65 t 190 351.059 2,035 1,10x10 ⁻³ 366,85 t 202 330.417 1,816 1,11x10 ⁻³ 337,41 t 202 323.696	luo Plástico	17,83 t	190	351.059	9,38x10 ⁻³	5,08 x10 ⁻⁵	13,55 t	202	330.417	6,71x10 ⁻²	4,10 x10 ⁻⁵	9,20 t	202	323.696	4,55×10 ⁻²	2,84 ×10
386,65 t 190 351,059 2,035 1,10x10 ⁻³ 366,85 t 202 330,417 1,816 1,11x10 ⁻³ 337,41 t 202 323.696	uos peligrosos	0,366 t	190	351.059	1,92×10 ⁻³	1,04 x10 ⁻⁶	0,381 t	202	330.417	1,88×10 ⁻³	1,15 ×10 ⁻⁶	0,666 t	202	323.696	3,30×10 ⁻³	2,06 ×10°
	uos No rosos	386,65 t	190	351.059	2,035	1,10×10 ⁻³	366,85 t	202	330.417	1,816	1,11x10 ⁻³	337,41 t	202	323.696	1,670	1,04×10 ⁻³



8 CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

FELAHOTEL S.L.U. tiene establecida una sistemática para el seguimiento y medición del control de los requisitos legales estableciéndose la metodología para el control y medición a través del proceso "Gestión de requisitos":

- De características clave de las operaciones y actividades asociadas a aspectos ambientales significativos.
- Que se realicen para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en los objetivos y metas ambientales.
- Que se realicen para comprobar el cumplimiento en lo establecido en los requisitos legales y otros requisitos.
- Que se realizan para verificar el cumplimiento de los indicadores de desempeño ambiental.

A continuación, se adjunta el grado de cumplimiento de los requisitos legales más destacables en materia medioambiental aplicables a la organización:

- Licencia de apertura con nº de EXP: 211I200V Expedida a 28/12/1998 por el ayuntamiento de Adeje
- Informe OCA de Baja Tensión Nº EXP TE-ELC-17-0125 a fecha de 06/02/2018 realizado por ATISAE
- Informe anual de Mantenedor Autorizado de Baja Tensión (Imegal a 06/08/2018)
- Informe OCA de Media Tensión Nº CIR-AT-01-0049-18 realizada a fecha 12/12/2018 emitido por IVR
- Informe de medición por parte de OCA de emisión de focos Nº TE-MMN-15/0026 (24/11/2015) emitido por ATISAE. Debido a sustitución de calderas de propano por calderas de condensación aire propanado con proyecto instalación nº1472-A y Nº de registro de instalaciones térmicas 05758 a 11/11/2015. No corresponde futuras inspecciones reglamentarias tal y como se describe RD 100/2011.
- Revisión mensual de calderas de ACS realizados por Gasten Solar a 8/10/2019
- Registros mensuales de revisión de enfriadoras (Carrier 01/10/2019)
- Registro de la revisión anual de equipos de protección contra incendios (realizada por Seleca a 31/05/2019). Inspección inicial OCA PCIs realizada por Eurocontrol a 19/12/2018 subsanada a 06/09/2019.
- Inspecciones sanitarias de aguas de consumo humano (Actas 94817TF) inspección sanitaria del Servicio Canario de Salud a 07/11/2013
- Autorización de vertido vigente emitida por Ayuntamiento de Adeje con análisis de muestras efectuadas por ENSAYOS DE LABORATORIO (Realizado por MASCONTROL N°197/1112/R/340 Fecha 23/11/2012)
- Informe de inertización del depósito de GLP por parte de mantenedora autorizada (Gasten Solar a 20/05/2015 nº 2168)
- Tratamiento de DDD por parte de Seranca con autorización sanitaria (ROESB) 0431-CAC-M65 a 17/10/2019
- Programa de mantenimiento periódico de Legionella con último registro de mantenimiento a 30/10/2019
- Libro de registro del control sanitario de piscinas con última cumplimentación a 31/10/2019.
- Auditoria energética según RD 56/2016 realizada por SUEZ a 16/09/2016
- Inscripción SILOE
- I.T.T. Informe Tecnico Turístico emitido por Memento Estudio Soluciones Técnicas Integrales en septiembre de 2018



9 DECLARACION AMBIENTAL. COMUNICACIÓN

Los datos que figuran en la presente Declaración Ambiental se corresponden al periodo comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento, el Gerente de **FELAHOTEL S.L.U** asume el diálogo permanente de la empresa con la sociedad y con los grupos de personas interesadas en nuestras actividades. Este documento se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la organización http://www.gfhoteles.com/ así como en la página web del Gobierno de Canarias http://www.gobcan.es/medioambiente/

Asimismo, se hará llegar la presente declaración a todas las partes interesadas y al público en general que la solicite.

Declaración verificada y validada por *Bureau Veritas Iberia S.L.* con número de verificador acreditado ES-V 0003

La Declaración Medioambiental se realizará con una periodicidad anual. Por lo tanto, la próxima declaración se realizará durante el mes de noviembre de 2020.

En Adeje, a 7 de noviembre de 2019

Firmado por Sandra Herrera (Dirección)